

26 OCTUBRE 2014
DOMINGO 30-A



Ex 22,20-26. Si explotáis a viudas y huérfanos se encenderá mi ira contra vosotros.
Sal 17. Yo te amo, Señor, tú eres mi fortaleza.
1Ts 1,5c-10. Llegasteis a ser un modelo para todos los creyentes
Mt 22,34-40. Amarás al Señor tu Dios y al prójimo como a ti mismo.

1. CONTEXTO

LO DECISIVO ES EL AMOR

La única respuesta adecuada a la llegada del reino de Dios es el amor. Jesús no tiene la más mínima duda. **El modo de ser y de actuar de Dios ha de ser el programa para todos.** Un Dios compasivo está pidiendo de sus hijos e hijas una vida inspirada por la compasión. Nada le puede agradar más. Construir la vida tal como la quiere Dios solo es posible si se hace del amor un imperativo absoluto.

Jesús habla repetidamente en sus parábolas de la compasión, del perdón, de la acogida a los perdidos, de la ayuda a los necesitados. Ese era su lenguaje de profeta del reino. Pero en alguna ocasión habla también como maestro de vida presentando **el amor como la ley fundamental** y decisiva. Lo hace asociando de manera íntima e inseparable dos grandes preceptos que gozaban de gran aprecio en la tradición religiosa del pueblo judío: **el amor a Dios y el amor al prójimo.**

Según las fuentes cristianas, cuando se le pregunta cuál es el primero de todos los mandatos, Jesús responde recordando, en primer lugar, el mandato que repetían todos los días los judíos al recitar **la oración del Shemá** al comienzo y al final del día: "El primer mandato es: "Escucha, Israel: el Señor, nuestro Dios, es el único Señor, amarás al Señor, tu Dios, con todo su corazón, con toda tu alma,

con toda tu mente y con todas tus fuerzas"". Él mismo ha rezado aquella mañana con esas palabras. Le ayudan a vivir amando a Dios con todo su corazón y todas sus fuerzas. Esto es lo primero, pero enseguida añade otro mandato que está recogido en el viejo libro del Levítico: "El segundo es: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo". No hay otro mandamiento mayor que estos"

El amor a Dios y al prójimo es la síntesis de la ley, el principio supremo que da nueva luz a todo el sistema legal. El mandato del amor no se encuentra en el mismo plano que los demás preceptos, perdido entre otras normas más o menos importantes. **El amor lo relativiza todo.** Si un precepto no se deduce del amor o va contra el amor, queda vacío de sentido; no sirve para construir la vida tal como la quiere Dios.

Jesús establece una estrecha conexión entre el amor a Dios y el amor al prójimo. Son inseparables. No es posible amar a Dios y desentenderse del hermano. Para buscar la voluntad de Dios, lo decisivo no es leer leyes escritas en tablas de piedra, sino descubrir **las exigencias del amor en la vida de la gente.** No existe un ámbito sagrado en el que nos podamos ver a solas con Dios; no es posible adorar a Dios en el templo y vivir olvidado de los que sufren; el amor a Dios que excluye al prójimo se convierte en mentira. **Lo que va contra el amor, va contra Dios**

Jesús no confunde el amor a Dios y el amor al prójimo, como si fueran una misma cosa. El amor a Dios no puede quedar reducido a amar al prójimo, ni el amor al prójimo significa que sea ya, en sí mismo, amor a Dios. Para Jesús, el amor a Dios tiene una primacía absoluta y no puede ser reemplazado por nada. Es el primer mandato. No se disuelve en la solidaridad humana. Lo primero es amar a Dios: buscar su voluntad, entrar en su reino, confiar en su perdón. La oración se dirige a Dios, no al prójimo; el reino se espera de Dios, no de los hermanos.

Por otra parte, **el prójimo no es un medio o una ocasión para practicar el amor a Dios.** Jesús no está pensando en transformar el amor al prójimo en una especie de amor indirecto a Dios. Él ama y ayuda a la gente porque la gente sufre y necesita ayuda. Jesús es concreto y realista. Hay que dar un vaso de agua al sediento porque tiene sed; hay que dar de comer al hambriento para que no se muera; hay que vestir al desnudo para que se proteja del frío. Amar a una persona no por sí misma, sino por amor a Dios, sería una cosa bastante extraña. Seguramente Jesús no lo terminaría de entender. Jesús curaba porque le dolía el sufrimiento de la gente enferma.

Él piensa más bien de otra manera. Quienes se **sienten hijos e hijas de Dios lo aman** con todo el corazón, con toda el alma y con todas las fuerzas. Este amor, como es natural, significa docilidad, disponibilidad total y entrega a un Padre que ama sin límites e incondicionalmente a todos sus hijos e hijas. No es posible, por tanto, amar a Dios sin desear lo que él quiere y sin amar incondicionalmente a quienes él ama como Padre. El amor a Dios hace imposible vivir encerrado en uno mismo, indiferente al sufrimiento de los demás. **Es precisamente en el amor al prójimo donde se descubre la verdad del amor a Dios.**

Por eso no es extraño que Jesús le atribuya al prójimo una importancia singular. No se limita a recordar el famoso mandato del Levítico: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo", sino que lo explica dictando lo que se ha venido

a llamar la "regla de oro": **"Tratad a los demás como queréis que ellos os traten"**. Las diversas versiones de la "regla de oro" que circulaban en el judaísmo la formulan de manera negativa: **"No hagas al otro lo que no quieres que te hagan a ti"**. En esta formulación se corre el riesgo de reducir el amor a "no hacer daño" al prójimo. **La formulación de Jesús es positiva:** **"Tratad a los demás como queréis que os traten a vosotros"**. Aquí, el amor no consiste en "no hacer daño", sino en tratarle al otro lo mejor posible. Poneos en la situación del otro: ¿qué querríais para vosotros? Es fácil que así empecéis a ver con más claridad cómo tenéis que actuar con él".

Difícilmente podía Jesús sugerir de manera más incisiva **el carácter ilimitado del amor**. Si lo que exigiríamos idealmente para nosotros se convierte en criterio y regla de nuestro comportamiento hacia los demás, ya no hay excusa ni escapatoria alguna. Para nosotros siempre queremos lo mejor. En el "mundo nuevo" que anuncia Jesús, esta ha de ser la actitud básica: disponibilidad, servicio y atención a la necesidad del hermano. No hay normas concretas. Amar al prójimo es hacer por él en aquella situación concreta todo lo que uno pueda.

La llamada de Jesús es clara y concreta. Acoger el reino de Dios no es una metáfora. Es sencillamente vivir el amor al hermano en toda situación. Esto es lo decisivo. **Solo se vive como hijo o hija de Dios viviendo de manera fraterna con todos.** En el reino de Dios, el prójimo toma el puesto de la ley. A Dios le dejamos reinar en nuestra vida cuando sabemos escuchar con disponibilidad total su llamada escondida en cualquier ser humano necesitado. En el reino de Dios, toda criatura humana, aun la que nos parece más despreciable, **tiene derecho a experimentar** el amor de los demás y a recibir la ayuda que necesita para vivir dignamente.

José A. Pagola. JESÚS. PPC. 255-258

2. TEXTOS

1ª LECTURA: EXODO 22,20-26

Así dice el Señor:

«No oprimirás ni vejarás al forastero, porque forasteros fuisteis vosotros en Egipto. No explotarás a viudas ni a huérfanos, porque, si los explotas y ellos gritan a mí, yo los escucharé. Se encenderá mi ira y os haré morir a espada, dejando a vuestras mujeres viudas y a vuestros hijos huérfanos.

Si prestas dinero a uno de mi pueblo, a un pobre que habita contigo, no serás con él un usurero, cargándole intereses.

Si tomas en prenda el manto de tu prójimo, se lo devolverás antes de ponerse el sol, porque no tiene otro vestido para cubrir su cuerpo, ¿y dónde, si no, se va a acostar? Si grita a mí, yo lo escucharé, porque yo soy compasivo.»

En el libro del **Éxodo**, después de los Diez mandamientos viene lo que se llama el **"Código de la Alianza"** donde se amplían y aclaran, de una manera muy humana, las leyes fundamentales de vida en común (**20,22 al 23,19**). A aquel pueblo de esclavos, recién liberado, **le muestra Dios el camino práctico para comenzar a vivir como hermanos.**

Como ejemplos muy prácticos, sacados de su misma vida le enseña **respeto** hacia toda persona humana. El respeto a la vida. El respeto a la pequeña propiedad de cada uno. Respeto a la mujer. Siempre bajando a su realidad, de una manera concreta.

Pero de lo que más largamente habla el **"Código de la Alianza"** es del **derecho del pobre**. De este capítulo está sacado el texto de hoy. Manda de una manera insistente ayudar a los pobres. Prohíbe cobrar intereses en los préstamos a los necesitados. Enseña que **el "mínimo vital"** para poder vivir como Dios quiere está por encima de cualquier cosa. Se deben prestar servicios los unos a los otros con sinceridad, integridad y justicia. **Dios va enseñando a su pueblo a crear una gran fraternidad.** Estas leyes tenían una limitación que el evangelio suprimiría. Se referían solo al israelita ("*uno de mi pueblo*") y, según algunos textos, no al israelita pecador. **Jesús las amplía a toda persona sea de la raza que sea.**

SALMO RESPONSORIAL: SAL 17,

R. Yo te amo, Señor; tú eres mi fortaleza.

Yo te amo, Señor; tú eres mi fortaleza; Señor, mi roca, mi alcázar, mi libertador. **R.**

Dios mío, peña mía, refugio mío, escudo mío, mi fuerza salvadora, mi baluarte. Invoco al Señor de mi alabanza y quedo libre de mis enemigos. **R.**

Viva el Señor, bendita sea mi Roca, sea ensalzado mi Dios y Salvador. Tú diste gran victoria a tu rey, tuviste misericordia de tu Ungido. **R.**

2ª LECTURA: TESALONICENSES 1, 5C-10

Hermanos:

Sabéis cuál fue nuestra actuación entre vosotros para vuestro bien. Y vosotros seguid nuestro ejemplo y el del Señor, acogiendo la palabra entre tanta lucha con la alegría del Espíritu Santo. Así llegasteis a ser un modelo para todos los creyentes de Macedonia y de Acaya.

Desde vuestra Iglesia, la palabra del Señor ha resonado no sólo en Macedonia y en Acaya, sino en todas partes. Vuestra fe en Dios habla corrido de boca en boca, de modo que nosotros no teníamos necesidad de explicar nada, ya que ellos mismos cuentan los detalles de la acogida que nos hicisteis: cómo, abandonando los ídolos, os volvisteis a Dios, para servir al Dios vivo y verdadero, y vivir aguardando la vuelta de su Hijo Jesús desde el cielo, a quien ha resucitado de entre los muertos y que nos libra del castigo futuro.

Este pasaje describe la acogida dispensada a Pablo por la comunidad de Tesalónica y cómo se ha difundido por ella la Buena Noticia.

Pablo ha quedado sorprendido por el celo con que los tesalonicenses **le han imitado**, convirtiéndose, a su vez, **en un modelo para los demás creyentes.** El crecimiento de la Iglesia se realiza a través de imitaciones. El AT pedía a

los fieles que imitaran a Dios: **que sean santos como Dios es santo** (Lv 19. 1-2).

Esta misma idea se encuentra también en la enseñanza de Jesús (Mt 5. 48; Lc 6. 36). Pero lo que caracteriza al NT es que los hombres pueden ser imitados porque se han convertido en signos de Dios. Así, **el cristiano es invitado evidentemente a imitar a Jesús** (Lc 14. 25-35; Mt 10. 38; 16. 24); pero el mismo Pablo no duda en pedir que se le imite (1 Ts 2. 14; 1 Co 4. 16) y espera que los paganos imiten, a su vez, a los cristianos.

Macedonia y Acaya eran las dos provincias romanas de Grecia, a las que se añaden otras de Asia. Que Tesalónica fuera centro de comunicaciones fue un factor en el proceso; pero **la gran difusión de la fama y su efecto positivo son obra de Dios**.

EVANGELIO: MATEO 22,34-40

Después de la derrota que han sufrido los saduceos, **los fariseos vuelven a reunirse** en consejo e intentan poner de manifiesto que Jesús no sabe interpretar la ley de Moisés y que por tanto **no es una persona digna** de crédito. La cuestión que le plantean es complicada y responde a una preocupación especialmente sentida entre los fariseos y maestros de la ley. El estudio de la ley de Moisés les había llevado a deducir de ella **una serie interminable de preceptos**. Lograron codificarlos y jerarquizarlos por orden de importancia. Quedaron **613 preceptos** importantes (248 prescripciones y 365 prohibiciones). Fue un avance: al menos ahora quedaban recopilados. Ante la imposibilidad de recordar y practicar todos estos preceptos, **surgió la pregunta que ellos mismos se hacían**, y que ahora plantean a Jesús.

34-35. En aquel tiempo, los fariseos, al oír que Jesús había hecho callar a los saduceos, formaron grupo, y uno de ellos, que era experto en la Ley, le preguntó para ponerlo a prueba

Repiten los personajes del domingo pasado: fariseos y Jesús. **Repite el clima** enrarecido y capcioso: la pregunta se formula con el objetivo de poner a prueba, buscando como buen fariseo el lado débil del adversario. **Los saduceos** (grupo influyente, miembros de las familias sacerdotales) que no creían en la resurrección le habían preguntado anteriormente a Jesús sobre un caso hipotético de una viuda de siete hermanos, cuando llegue la resurrección de quien será mujer (Mt 22,23-33).

36. «Maestro, ¿cuál es el mandamiento principal de la Ley?»

Los israelitas tenían un código de más de **seiscientas leyes religiosas**, y entre los entendidos se discutía cual de ellas era la más importante. Los fariseos quisieron involucrar a Jesús en la discusión. Aunque no faltaban voces que reclamaban el primer lugar para el amor de Dios y al prójimo, sin embargo, dominaba la opinión de que el mandamiento más importante, que resumía la entera Ley, era la observancia del sábado.

Las opiniones de los diversos maestros de su época eran tan encontradas y eruditas, que quienes le hacen la pregunta esperan que Jesús no sepa responderles. Sin embargo, son ellos los que se quedan atónitos y sin respuesta ante las palabras de Jesús, que supera de nuevo el estrecho horizonte del planteamiento que le hacen, y se

sitúa al nivel de las opciones profundas.

37-40. El le dijo: «Amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu ser» Este mandamiento es principal y primero. El segundo es semejante a él: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo". Estos dos mandamientos sostienen la Ley entera y los profetas.

Jesús responde combinando Dt 6, 5 con Lv 19,18. **La integración de los dos amores**, de Dios y del prójimo, es su enseñanza fundamental.

Al igual que Dt 6,5, en el primer mandamiento, Jesús enuncia los tres aspectos del hombre/mujer en su amor sustituyendo "*con todas tus fuerzas*" por "*con toda tu mente, todo tu ser*". "**Corazón**" es todo el interior del hombre/mujer. "**Mente**" es el aspecto racional de ese interior. Los dos participan en la adhesión a Dios que se llama "amor". El "**alma**" es la fuerza vital; con toda ella ha de orientarse el hombre/ mujer hacia Dios, pues el amor no es un mero sentimiento, sino una dirección de la vida.

Ser el mandamiento primero significa que es el que da sentido a los demás. El segundo nace del primero: **quien da su adhesión a Dios debe tener la misma conducta que El**, su amor al hombre/mujer.

Todo el montaje religioso de aquella época estaba **manipulado por el legalismo y la dominación de conciencias** que hacían los fariseos y doctores de la ley, con tantos mandamientos. Ya se habían olvidado de los Mandamientos y de los Códigos de la Alianza. Aquellos que Dios les dio para que se organizaran como una sociedad libre y fraterna y rechazaran toda esclavitud a otros dioses y apego a otras cosas.

Habían complicado al máximo la vida religiosa. Las prescripciones insisten en tres grandes capítulos: el sábado, la pureza ritual y los diezmos. El amor al prójimo no tiene más relevancia que los demás. La gente piadosa continúa preocupada por saber cuáles son los mandamientos importantes. **Jesús simplifica de manera liberadora** tanta normativa. Contesta a la pregunta sobre la jerarquía de mandamientos anulando categorías y subdivisiones. Remite a lo originario ante tanta complicación. Desautoriza toda discusión sobre el orden y la importancia.

Los primeros cristianos usaban **la expresión la ley y los profetas** para referirse a los libros inspirados del AT. En Mateo, además esta expresión recuerda la gran instrucción de Mt 5,17-7,12 (Sermón del Monte) donde Jesús propone una nueva interpretación de la ley y los profetas. Esta era una problemática especialmente sentida en su comunidad, que durante mucho tiempo había dependido de la interpretación hecha en las sinagogas.

En el pasaje paralelo de Marcos (Mc 12,28-34), Jesús y el maestro de la ley se dirigen una mutua alabanza. Mateo ha suprimido esta conclusión para que aparezca más claramente el enfrentamiento entre Jesús y sus adversarios, **que es reflejo del que vive su comunidad con respecto al judaísmo**. También aprovecha esta controversia de Jesús para recordar a los miembros de su comunidad que **la ética cristiana no está basada** en una complicada lista de preceptos, sino en amar a Dios y a los hermanos **sin separar ambos amores**, pues ambos se implican y se reclaman mutuamente.

3. PREGUNTAS...

1. FORATEROS, VIUDAS Y HUERFANOS

La primera lectura es importante. El comentario nos puede iluminar bastante. **¿Como la actualizamos?**

EL FORASTERO. La tentación de aprovecharse de ellos era bastante generalizada en Israel; se hizo precisa su protección jurídica. Y bien que padeció la emigración y la esclavitud en tierras de Egipto. Ya no se acuerdan. Tampoco nosotros nos acordamos de cuando fuimos emigrantes y lo mal que lo pasamos. Al forastero que llega lo vemos con recelo, como un competidor.

La inmigración plantea un hondo desafío a nuestro discurso sobre los **derechos humanos** y a nuestra ensalzada globalización económica. No hay verdadera universalidad de los derechos si éstos son únicamente para nosotros, los privilegiados. El discurso universalista es mera retórica si siguen fuera del mismo los empobrecidos y excluidos sociales por miles de millones. Lo constatamos en tantas asambleas de la ONU: pocos acuerdos se han anudado para combatir la pobreza en el mundo. Pocos acuerdos para erradicar el hambre.

VIUDAS Y HUÉRFANOS. La viuda no hereda y el huérfano no posee nada. Al no tener ingresos asegurados son seres indefensos, expuestos a los abusos, a las injusticias de la gente. La explotación de estas clases sociales fue una de las grandes preocupaciones de un libro tan humanitario como el Deuteronomio. **Hoy los más desheredados son:** el parado de larga duración, la mujer separada con hijos y sin recursos, el enfermo psíquico sin familia, el emigrante sin papeles y sin cobijo, las prostitutas, los drogadictos sin familia.

LOS PRÉSTAMOS. Pedir prestado para subsistir era una desgracia. La devolución se veía difícil, y se entregaba como garantía el único vestido que cubría el cuerpo. No tiene otro aval. Y el libro nos asegura que cobrar interés en estos casos es un auténtico robo. Y "*si grita a mi, yo lo escucharé porque soy compasivo*".

Hoy también es necesario descubrir y denunciar a los nuevos usureros: los estafadores, los que se aprovechan de las coyunturas económicas para hacer dinero, los que cometen fraude alimenticio para hacer dinero jugando con la salud de las personas, los que alegremente roban el dinero público, los que solo piensan que contra peor, mejor y así pescar en río revuelto.

- **¿Puedo yo mismo hacer las preguntas, aterrizando en mi situación real y la del barrio?**

2. LA ENSEÑANZA DE TESALONICA

Actuación para el bien: para hacer crecer, para ayudar en la autoestima (aquel que se valora, valora al otro; aquel que se escucha por dentro, escucha al otro; aquel que vive en armonía interior, crea paz a su alrededor...) para tener sentimientos de misericordia.

Acoger la Palabra con alegría: ir todos los días a la Palabra, pero no como quien lee un libro sino como quien bebe agua fresca con boca reseca, o va al abrazo de un amigo... teniendo la seguridad que la Palabra obra en

nosotros sin que nos demos cuenta un cambio, un nuevo estilo de vivir y entender la vida. Tengo en mis manos el "**libro que me lee**". Tengo en mis manos "el testigo" que otros cristianos, fieles a su fe y compromiso, me han dejado para que siga andando, aunque sea a pasito corto, por el "camino" del seguimiento al Señor.

Llegasteis a ser modelos: no hay que buscarlo pero sí sentir la responsabilidad de lo que hago y de los que dejo por hacer. A otros hermanos y conocidos mi vida les puede servir de modelo. También la comunidad como tal tiene esta responsabilidad.

Pablo nos informa de que la Iglesia de Tesalónica, hace que se hable de ella mucho más allá de las fronteras de aquella región. Y se habla, como dijimos la semana pasada, por "**el esfuerzo de su amor, la actividad de la fe y el aguante en la esperanza**". Y no por sus divisiones, ni sus polémicas internas, ni por creerse superiores a los demás. Sencillamente porque al ser seguidores de Cristo, lo fueron hasta el fondo. Deberíamos recordar con más frecuencia a Tesalónica, donde hay una comunidad que se limita a «contar» su propia fe, desde la vivencia del día a día en tiempos de prueba. Casi nada.

- **¿Mi actuación es para el bien, para hacer crecer, aunque yo disminuya?**
- **¿Siento en mi vida que la Palabra me ha cambiado? ¿En qué?**

3. EL AMOR ES LO IMPORTANTE

Es verdad que son necesarias las leyes. Pero solo el **amor puede encender la vida, dar sentido a lo que hacemos y somos**. Y solo nos juzgaran, al final de nuestros días, en el amor.

Para Jesús lo único que cuenta es el amor. Amor a Dios, Padre/Madre compasivo y misericordioso. Presencia buena que bendice la vida. Así lo experimenta y nos lo da a conocer. La realidad última de Dios, lo que no podemos pensar ni imaginar de su misterio, Jesús lo capta como **bondad y salvación**. Dios es bueno con él y es bueno con todos sus hijos e hijas. Lo más importante para Dios son las personas, mucho más que los sacrificios o el sábado. Y su bondad esta irrumpiendo en el mundo bajo forma de **compasión**.

El amor a Dios se manifiesta en la entrega que tengamos a las personas, sin tener en cuenta ni sus méritos y ni sus valores. Y el amor al prójimo concreto y cercano universaliza el amor.

La gloria de Dios no está en el cumplimiento del sábado, ni en la pureza ritual, ni en pagar los diezmos, ni en el culto. **Hoy diríamos:** ni en venir a misa, ni en dar limosnas, ni en visitar santuarios, ni ser hermano de alguna cofradía. **La gloria de Dios es** que el hombre viva, o como decía Oscar Romero: "que el pobre viva".

- **¿Qué experiencia tengo de amor a Dios y al hermano?**
- **¿Puedo explicar algunos hechos concretos?**

Juan García Muñoz (jngarcia@gmail.com)
Parroquia San Pablo. HUELVA. ESPAÑA
<http://www.escuchadelapalabra.com/>